

Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Argentina de Astronomía 2007

En la Ciudad de Malagüe, Provincia de Mendoza, a los 17 días del mes de septiembre del año 2007, transcurrido el lapso de espera reglamentario y siendo las 19.30 hrs., se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Socios 2007 de la Asociación Argentina de Astronomía, con la presencia de 49 (cuarenta y nueve) socios, 44 (cuarenta y cuatro) de ellos profesionales, de los cuales 43 (cuarenta y tres) están en condiciones de votar.

Se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

1. Elección de autoridades de la Asamblea.

Se designa al Dr. Jorge Panei (J.P.).

2. Designación de socios para firmar el Acta.

Se designa al Dr. Favio Faifer (F.F.) y al Lic. Roberto Venero (R.V.).

3. Informe de la CD y consideración de la Memoria Anual y del Balance de Tesorería.

Expone el Dr. Gustavo Romero (G.R.) y es aprobado por la Asamblea sin oposiciones.

4. Informe del Comité Nacional de Astronomía.

Expone el Dr. Roberto Aquilano (R.A.) y describe la situación pasada y presente de los pagos a la IAU, indicando que aún no hay respuesta oficial sobre la deuda del año 2005. La Dra. Gloria Dubner (G.D.) pregunta sobre qué pasaría con la IAU en caso de que CONICET no pague la deuda, a lo cual R.A. responde que el Dr. Eduardo Charreau (E.C.) argumentará que el 2009 es el Año Internacional de la Astronomía (IYA2009) para conseguir los fondos, ya que nuestro país no quiere pasar ningún papelón. Por lo tanto calcula que este problema se solucionará. La IAU ya fue informada del compromiso de CONICET, y dicen que, de mantenerse la deuda, el castigo será mínimo.

De continuar E.C. en la Presidencia de CONICET, seguramente no habrá problemas. G.D. sugiere pedir la cancelación de deuda pasada a la IAU (semejante a lo que sucedió con los países del Este), y R.A. señala que eso ya está gestionado. La Dra. Olga Pintado (O.P.) señala que se podría pedir a la IAU que si Argentina sigue pagando, entonces se perdone la deuda previa. La Lic. Analía Smith Castelli (A.S.C.) pregunta por qué no se pagó antes, a lo que la Dra. Marta Rovira (M.R.) responde que antes CONICET pagaba las membresías internacionales a cada disciplina, pero

luego cesaron esos pagos; además resalta la buena predisposición del CONICET. G.R. señala que los miembros del anterior CNA hablaron con el Dr. Carlos Rapela (C.R.), señalando lo sucedido.

Finalmente la Asamblea aprueba sin oposiciones el informe presentado por R.A.

5. Realización de un Workshop sobre Historia de la Astronomía Argentina que tendría lugar en La Plata.

Expone G.R. haciendo una revisión sobre los workshops previos realizados por la Asociación, sugiriendo que el próximo a realizarse sea sobre la Historia de la Astronomía Argentina, lo cual permitirá rescatar la memoria de cada institución y de la Asociación también. Este evento tendrá como fin crear un volumen de consulta para nuestra memoria histórica, por tal motivo se propone este Workshop, el cual se realizará en la ciudad de La Plata, y es aprobado sin objeciones por la Asamblea.

6. Convenio con el Planetario de Buenos Aires

Expone el Dr. Hernán Muriel (H.M.) e informa que se tiene previsto realizar un convenio con el Planetario de Buenos Aires dentro del marco de la difusión de la Astronomía. El rol de la Asociación será brindar asesoramiento científico al mencionado organismo, lo cual permitirá, por ejemplo, la renovación de las charlas que presenta el Planetario. EL Dr. Claudio Quiroga (C.Q.) pregunta respecto a si este asesoramiento será remunerativo; H.M. indica que no, y que no hay compromiso formal, no hay problema legal, ni de incumplimiento, será a voluntad de la Asociación brindar su asesoramiento. El Planetario colaborará con las actividades de la IYA2009, y H.M. resalta lo valioso de tener acceso a esta ventana de participación. G.D. pregunta si este convenio será revisado por asuntos legales, a lo cual H.M. señala que piensa que no es necesario.

Por otra parte la Dra. Beatriz García (B.G.) señala que lo expuesto por H.M. no es un convenio, sino es una “carta de intención”. F.F. opina sobre la importancia de este “convenio”, ya que nos permitirá darnos a conocer en la comunidad en general, a la vez que H.M. resalta la importancia de tener los reflejos necesarios para no dejar escapar esta oportunidad. Luego se realiza una discusión general entre los Socios, quienes resaltan la necesidad de participar, en general, con la difusión de la Astronomía. La Dra. Cristina Cappa (C.C.) señala que el brindar asesoramiento científico es una deuda que tenemos con la sociedad. Por otra parte el Lic. Roberto Venero (R.V.) señala que hay numerosas oportunidades en que los medios requieren asistencia para diagramar las noticias sobre el tema y que encuentra escasa colaboración por parte de los especialistas, que él se ve en la obligación de responder aún sin ser especialista y que Asociación podría ayudar, con una red de especialistas

en las diferentes áreas abriendo así, canales para esta comunicación. G.D. indica que no sólo se deben explicar los temas en los cuáles uno trabaja, sino adelantarse a dar las noticias, ya que nosotros tenemos información importante y la podemos brindar. R.V. solicita que cada vez que salga un trabajo publicado lo informemos para que él lo pueda difundir.

La Dra. Estela Reynoso (E.R.) pregunta sobre qué sucede si la Asociación brinda el asesoramiento y el Planetario no lo acepta, a lo cual H.M. señala que nada sucede, simplemente no aparece el nombre de la Asociación en los créditos. Por otra parte el Dr. Ricardo Gil-Hutton (R.G.H.) pregunta cuál es el objetivo y qué percibimos con este “convenio”, a lo que H.M. responde que el Planetario sería “Socio Protector”, por lo que la Asociación percibiría \$1000 por año. R.G.H. señala que está bien que pueda ser “Socio Protector”, pero este tipo de convenio estaría bueno no sólo para un organismo, sino para varios, a lo que H.M. indica que al menos ya tenemos uno! Quién quiera un convenio así que lo solicite, ya que así la Asociación tendrá la capacidad de nuclearlos.

Se realiza una discusión general, señalando que no ha habido acercamiento entre el Planetario y la Asociación; discuten sobre esto B.G. y M.R.

Finalmente el Dr. Diego García Lambas (D.G.L.) sugiere cambiar un poco la redacción del convenio, algo semejante a un diagrama de flujo. La Asamblea aprueba la “Carta de Intención”, pero con algunos cambios en la redacción.

7. Elaboración de un documento con pautas generales para la organización de las reuniones anuales de la Asociación.

Expone el Dr. Mario Abadi (M.A.) sobre la elaboración de pautas generales que permitirán a cada Comité de Organización Local no comenzar de cero, en temas como por ejemplo, a qué alumnos se les dará ayuda económica, que horarios tendrá la reunión, etc.; respecto a la sección científica, sería conveniente, por ejemplo, señalar un número de trabajos en cada área, si deben ser proporcionales al número de trabajos presentados, etc. Entonces lo que solicita a los Socios es que envíen sugerencias por correo electrónico a la CD, para poder redactar las pautas mínimas, y que las mismas siempre estén en conformidad con el Estatuto. D.G.L. sugiere que estas pautas no sean tan estrictas, y que se estimule a que todos participen, por otra parte M.R. señala su preocupación al ver que la gente con más antigüedad en la disciplina no asiste a las reuniones anuales. M.A. señala que lo que se pretende es que el reglamento no sea al detalle, sino que sea utilizado por los próximos organizadores lo que ya está hecho.

G.R. solicita que se envíen propuestas concretas para reglamentar. Por otra parte el Dr. Adrián Rovero (A.R.) apoya lo expuesto, pero sería bueno saber esto de las reglas, ya que si una institución organiza una

reunión sepa cuáles son las pautas a seguir (y si las acepta). F.F. solicita que se le dé la oportunidad a los estudiantes de participar, a lo cual la Dra. Ileana Andruchow (I.A.) indica que los estudiantes pueden ser socios, por lo cual es obvio que participen. C.C. sugiere libertad ante todo, M.A. señala que la intención es ayudar a los organizadores, no atarles las manos. A.R. pregunta qué tipo de reunión queremos, qué porcentaje de estudiantes queremos, cómo va influir, etc. Afortunadamente, en las Reuniones Anuales hay un número elevado de estudiantes, pero debemos preguntarnos si queremos escuela de Astronomía, reunión de profesionales, etc., el asunto no sólo es en cuestiones económicas. G.D. pregunta si queremos que participen sólo los socios. Se aprueba presentar este proyecto para la próxima Reunión de la Asociación, y vía correo electrónico se recibirán las propuestas de los socios.

8. Elaboración de un convenio para el intercambio de profesores de posgrado entre las instituciones astronómicas del País.

Expone H.M. y comenta que se trata de un proyecto de la CD para fomentar el intercambio de profesores entre los dos posgrados que existen actualmente en el País. Recientemente, se realizó un encuentro entre los Decanos de las dos Facultades y se conoció el programa “Inter U”, el cual permite el intercambio de docentes y alumnos. H.M. recomienda su apoyo.

9. Organización y realización de workshops con periodicidad anual sobre temas propuestos y aprobados en cada Asamblea.

Expone G.R., proponiendo regularizar los workshops, que sean de un par de días y en el mes de mayo de cada año. La Asamblea aprueba lo presentado.

10. Creación del Observatorio Virtual Argentino (OVA).

Expone el Ing. Pablo Recabarren (P.R.) comenzando por explicar qué es un observatorio virtual, indicando que se trata de compartir conocimientos (dar y recibir). Lo que se pretende es crear el OVA para entrar a la red de observatorios virtuales, para lo cual se necesita el aval de la Asociación, entonces el que se interese que se acerque a su institución para participar con el aval de la misma. H.M. propone que se apruebe la creación del OVA garantizando la participación concreta de todas las instituciones de Astronomía y afines del país que así lo deseen; también solicita que para la próxima Asamblea de la AAA el OVA presente un proyecto de funcionamiento. G.D. pregunta si sólo será intercambio de observaciones, a lo cual P.R. señala que será de todo tipo de datos.

La Asamblea aprueba la propuesta de H.M.

Se retiran M.R., C.C., G.D., O.P. y la Dra. Estela Giacani.

11. Proyecto Gemini: Teniendo en cuenta la crítica situación que atraviesa el Proyecto Gemini, la CD propone un debate para establecer acciones conjuntas tendientes a lograr la normalización del mismo, incluyendo las propuestas de los socios Lic. A. Smith Castelli y Dr. M. Melita. En particular, éste último propone discutir:

a. Posición de la comunidad astronómica argentina a partir del traspaso del proyecto de CONICET a SECYT y la actual situación de vacío total en la que se encuentra la participación argentina.

b. La conveniencia que la comunidad astronómica siga apoyando el proyecto Gemini en vistas del cambio de orientación científico/instrumental (“plan ASPEN”).

c. alternativas en caso que el Estado Nacional decida no seguir apoyando el proyecto. Se sugiere discutir la conveniencia de pedir que se siga apoyando a la astronomía observacional óptica de última generación. Esto podría hacerse desarrollando la logística del sitio de Salta y a través de la adquisición de un instrumento a ser ubicado allí.

d. Lectura de una nota que resumiría la posición de los socios con lugar de trabajo en el IAFE.

G.R. comenta en nombre de la CD las gestiones realizadas con el fin de solucionar esta problemática. En mayo de 2007 algunos socios manifestaron a la CD de la AAA, su preocupación por el traspaso del Proyecto Gemini (PG) de CONICET a la SECTIP. El 28 de mayo, la CD envía una nota a E.C. y al Dr. Tulio Del Bono (T.DB.) informando sobre la situación del PG, la cual contenía además las firmas del decano de la FCAG y del director del OAC. Sólo T.DB. respondió a la misma. Mediante comunicación telefónica, el Dr. Jorge Tezón señaló que CONICET se haría cargo de los pagos correspondientes al 2007 del PG, la CD le pidió que este anuncio lo hiciera por escrito, pero no se recibió nada al respecto al momento de realización de la Asamblea. Luego se realizó una entrevista con C.R. y se le explicó la situación que atravesaba el PG, a lo cual C.R. respondió que la decisión se tomó a fines de 2006 y que SECTIP se haría cargo del mismo en el 2007, señalando la manera en que se haría.

Por otra parte, CONICET nunca informó de la falta de pago. La Oficina Gemini tuvo contacto con la Asociación y ésta insiste con E.C. La Asociación publicó una carta en la WEB propia, manifestando su preocupación. Luego la Asociación se contactó con el “board” de Gemini, quien respondió que le había informado con anterioridad a T.DB la situación que atravesaba Argentina en el PG. La Asociación no recibió contestación de E.C al momento de realización de la Asamblea. La Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica intentó contactar al Lic. Daniel Filmus, pero derivó en el agregado cultural.

A.S.C. se expresa indicando que ella esperaba más premura, más energía, más gente que se moviera atrás de esta problemática; a lo cual G.R. responde que por actuar con rapidez, se olvidaron algunas instituciones, y que quisieron escribirlo para no generar rumores. El enemigo no es la Asociación, es la desprolijidad de los organismos que apoyan la ciencia en el País. C.Q. resalta que pasó un largo tiempo hasta que se movilizó la CD, a lo que G.R. responde que hubo gestiones en medio.

G.R. señala que la Oficina Gemini nunca mandó un e-mail sobre lo sucedido, y que las cartas redactadas se realizaron con el Dr. Sergio Cellone (SC) en conjunto con la Oficina Gemini. El Dr. Roberto Gamen (R.G.) señala que la Asociación no tiene peso en estas decisiones. Por otra parte F.F. recuerda que la historia del traspaso del PG a la SECTIP, comenzó en noviembre de 2006, cuando el entonces representante de CONICET ante el CGA, Dr. Hugo Levato (HL), informó que CONICET no podía pagar la cuota correspondiente a 2007, y que HL haría gestiones para que el PG pasara a SECTIP. Luego, no se habló más del asunto en el CGA. En marzo, y al igual a lo ocurrido antes de cada llamado para realizar pedidos de turnos, la Oficina Gemini solicitó autorización al CGA para abrir el mencionado llamado. El CGA aprobó la presentación de pedidos de turnos sin novedades.

Se produce un intercambio de opiniones entre los socios.

F.F. manifiesta además, que Argentina no tiene actualmente ningún representante de la comunidad astronómica ante el Observatorio Gemini, y que, al no tenerlo, la Oficina Gemini cumple en informar que Gemini analiza el ingreso de un nuevo socio al consorcio.

Se produce un nuevo intercambio de opiniones, donde se manifiesta que H.L. pareciera continuar ejerciendo la representación de los astrónomos argentinos frente a las autoridades de Gemini.

S.C. señala que el interlocutor era el comité Gemini, entonces se pregunta por qué vuelve el problema a la Asociación, y por qué una persona se hace cargo en nombre de todos los miembros. D.G.L. indica que en el pasado ya sucedió, y visto que a nadie del gobierno le interesa esto, entonces se debería argumentar que lo invertido hasta aquí es mucho y que hay que seguir adelante. Si Austria quiere entrar, cómo no va a ser bueno el PG!

R.V. indica que primero somos nosotros quienes debemos reaccionar, la comunidad astronómica de Argentina es la que debe determinar si desea o no estar en Gemini ya que hay mucha pasividad ante la falta de respuestas por parte de los organismos oficiales. S.C. señala que la contestación de del Bono no tiene sentido. La comunidad tiene que tener en claro que esta problemática trasciende al PG. F.F. dice que si SECTIP hubiera informado antes, podríamos haber tomado alguna medida con

anticipación. R.V. señala que si no hay contestación oficial se puede reclamar una, y propone un nuevo intento de contacto con las autoridades pertinentes: CONICET, SECTIP, etc., el cual sea más enérgico y si no hay respuesta propone exponer el problema a los medios.

I.A. sugiere hacer una presentación a T.DB. argumentando la parte económica y científica, detallando las desprolijidades en el traspaso y avisándole que de no recibir una contestación favorable, se irá a autoridades superiores y a los medios. R.V. sugiere enviar una nota o solicitada a los medios, como mandato de la Asamblea, informando lo sucedido con el Proyecto.

En el marco de la discusión sobre la representación argentina en el Gemini Board, se produce un intercambio de opiniones entre los socios, en referencia al desempeño de los miembros del CGA, y en particular, del Dr. H. L., y sobre la ausencia de un interlocutor válido que represente a la comunidad astronómica argentina frente al problema del PG.

F.F. pide que se elabore un comunicado en el que se manifieste que el H.L. no represente a la comunidad astronómica argentina en relación al PG. Se sucede un intercambio de opiniones coincidentes entre algunos asambleístas. La discusión se torna muy desordenada y se solicita un cuarto intermedio.

Cuarto intermedio 00:10. Se reanuda la sesión a las 11:07 del 18 de septiembre de 2007.

J.P. lee las tres propuestas pasadas en limpio de I.A., R.V. y F.F, respectivamente. I.A. agrega a la suya que, dado que tanto H.L. como el resto del CGA son miembros de la Asociación, entonces se les puede pedir informe de su gestión en el Gemini Board, y en el mencionado comité. Por otra parte R.V. modifica ligeramente la propuesta presentada anteriormente, buscando armonizar la situación y lee algunas palabras, en donde se pregunta sobre la pasividad de la comunidad y si se desea ser parte del PG. Señala que no hubo manifestaciones en ninguna de las crisis previas, e indica que la acción de ir a los medios puede ser positiva o nula, pero que seguramente acabará con la indiferencia de las autoridades pertinentes.

G.R. lee una cuarta propuesta de la CD, que consiste en escribir a T.DB. nuevamente, en la que se señale que dada la falta de comunicación es necesario que la SECTIP designe a una persona que vincule a la comunidad astronómica argentina, a los organismos internacionales y a la SECTIP para permitir una adecuada comunicación, y sugiere a la Dra. Mercedes Gómez (M.G.) como esa persona. La nota será elaborada cuidadosamente por la CD y firmada por la CD, las instituciones argentinas

y la Oficina Gemini, señalando el aval de la Asamblea. Si es ignorada, entonces se visitará al funcionario que sigue en la escala.

R.V. no ve que una propuesta sea opuesta a la otra y que pueden hacerse ambas, a lo cual G.R. indica que ir a los medios sería negativo, ya que hay que buscar un espacio de diálogo, y señala que si la Asamblea le pide a la CD que acuda a los medios, ésta renunciará.

A.R. señala que un grupo de interesados podría ir a los medios por fuera de la CD. R.V. señala que una alternativa podría ser que las autoridades de la CD hablen con las autoridades y los socios con los medios, a lo cual M.A. señala que los socios no necesitan permiso de nadie para hablar por sí mismos.

G.R. indica que hay información diversa, entonces si todos dicen algo, solo será un desorden de ideas. B.G. indica que lo expuesto por A.R. sería un único comunicado de los socios y no de la CD. G.R. resalta que luego de esa medida no podría la CD ir a negociar y vuelve a presentar su propuesta.

R.V. indica que es importante que en la comunicación con los medios conste la discusión que se ha dado en la Asamblea, que su propuesta procura ser constructiva y que si esta implica renuncias por parte de la CD, que la retira.

R.G. sugiere que los periodistas lean las cartas que se han enviado, las cuales son públicas y están en la WEB de la Asociación. D.G.L. recuerda que como la Asamblea funciona una vez al año, pide que se allane el camino a la CD y se vote de una vez.

R.V. retira su propuesta, mientras que I.A. modifica la suya. F.F. pide cuarto intermedio para dialogar con la personas involucradas en la propuesta por la CD.

Cuarto intermedio: 11:40 h. Se reanuda la sesión a las 11:44 h.

F.F. indica que como su propuesta es similar a la de la CD, la retira. I.A. pide que, a los que representaron a la comunidad astronómica se les pida explicación, ya que al ser miembros, la Asociación puede hacerlo. Se votan las propuestas. La presentada por la CD recibe: ningún voto en contra, 2 abstenciones y 27 votos a favor. La propuesta presentada por I.A. recibe 21 votos a favor, 8 abstenciones y ninguno en contra.

12. Propuesta referente a la realización de la Reunión Anual de la Asociación 2008 y de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al mismo año. Se propone al Observatorio Astronómico Félix Aguilar como organizador de la 51^a. Reunión, en la que se celebrará el cincuentenario de la Asociación Argentina de Astronomía, dado la misma nació en San Juan, donde se realizó la primera reunión.

Esta propuesta iba a ser expuesta por el Lic. Claudio Mallamaci o por el Ing. Eloy Vicente Actis, Director OAFa. Dado que ambos se encuentran ausentes, la Asamblea aprueba la propuesta sin objeciones.

13. Elección de nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por renuncia de dos de sus miembros, un titular y un suplente.

Se proponen los candidatos: R.G. y A.R.

La Dra. Alicia Cruzado y C.Q. fiscalizan el escrutinio. Los resultados son los siguientes: Número de votantes: 29

R.G.-A.R.: 14 votos

A.R.-R.G.: 13 votos

Votos en blanco: 2

De esta manera R.G. será el titular y A.R. el suplente.

Siendo las 12:07 h. finaliza la presente Asamblea.